



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021143/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual la AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL CEU solicita extender el plazo de inscripción a exámenes hasta 12 hs. antes de la fecha del examen; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Los inconvenientes generados al cierre de los periodos lectivos o fines de cuatrimestres, en que las Cátedras deben cerrar actas de regularidad con 72 hs. de anticipación a la primer fecha de examen, lo que limita la utilidad de la Semana de cierre de cuatrimestre a dos días;

La necesidad de anticipar la inscripción a exámenes teniendo en cuenta el tiempo de impresión y distribución de las actas;

La posibilidad de que los estudiantes puedan resolver la situación de correlatividades con una anticipación menor a la actual, a fin de quedar habilitados para la inscripción a exámenes;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar el plazo de cierre de Inscripción a exámenes, para los estudiantes de esta Facultad, pudiendo inscribirse hasta las 9 hs. del día hábil anterior al examen en cuestión.

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334136/4334140
Fax: (0351) 4334139



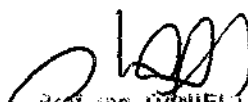
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021143/2017

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías

Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área de Comunicaciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. MARIANA I. CERAYO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCIÓN Nº 284-H.C.D.-2017

RECIBIDO
J.N.C. REGISTRO DE RESOLUCIONES
AREA OPERATIVA